
ACUERDO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO PARA AFRICA

Una Consulta Gubernamental, que se reunió en Arusha (República Unida de Tanzania) del 18 al 21 de septiembre de 1979, adoptó y dejó abierto a la firma el Acuerdo mencionado, por el que se establece el Centro fuera del marco de la FAO (CIRDAfrica).

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del Artículo XII, el Acuerdo quedó abierto a la firma en Arusha el 21 de septiembre de 1979, y posteriormente en la Sede de la FAO en Roma.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 4 del Artículo XXI, el Acuerdo entró en vigor el **16 de abril de 1980**, y quedó registrado en la Secretaría de las Naciones Unidas el 14 de mayo de 1980 con el número 18818.

El 3 de mayo de 1985, en la segunda reunión extraordinaria del Consejo de Administración, se adoptaron varias enmiendas al inciso (f) del párrafo 1 del Artículo V y a los párrafos 5 y 6 del Artículo VIII del Acuerdo, que entraron en vigor, con respecto a todas las partes contratantes, el **2 de junio de 1985**, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del Artículo XIII del Acuerdo.

Signatarios y Partes en el Acuerdo

A continuación figuran los signatarios y los participantes que depositaron sus instrumentos en las fechas que se indican:

Participantes	Firma Definitiva	Ratificación	Adhesión
Benin	26 noviembre 1979	25 julio 1984	
Botswana ¹	21 septiembre 1979	14 marzo 1980	
Burkina Faso ²	21 septiembre 1979	28 marzo 1980	
Cabo Verde ³			18 marzo 1980
Congo	21 septiembre 1979	10 junio 1981	
Egipto ⁴	21 septiembre 1979	9 abril 1981	
Guinea	21 septiembre 1979		
Kenya	16 noviembre 1979	13 febrero 1981	
Lesotho	7 mayo 1981	8 junio 1981	
Liberia	21 septiembre 1979		
Malawi	21 septiembre 1979	18 noviembre 1981	
Malí	21 septiembre 1979		

¹ El 11 de octubre de 1985, el Gobierno de la República de Botswana notificó al Director General su decisión de retirarse del Acuerdo. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo XIV, la retirada fue efectiva el 11 de octubre de 1986.

² El 6 de diciembre de 1990, el Gobierno de Burkina Faso notificó al Director General su decisión de retirarse del Acuerdo. De conformidad con el Artículo XIV, la retirada fue efectiva el 6 de diciembre de 1991.

³ El 24 de octubre de 1985 el Gobierno de la República de Cabo Verde notificó al Director General su decisión de retirarse del Acuerdo. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo XIV, la retirada fue efectiva el 2 de noviembre de 1986.

⁴ El 26 de julio de 1994, el Gobierno de la República Árabe de Egipto notificó al Director General su decisión de retirarse del Acuerdo. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo XIV, la retirada fue efectiva el 25 de julio de 1995.

Mauritania	21 septiembre 1979		
Mozambique			15 abril 1982
Nigeria			14 enero 1981
República Centroafricana	16 noviembre 1979		
República Democrática del Congo	21 septiembre 1979	16 abril 1980	
Rwanda	16 noviembre 1979		
Senegal			3 agosto 1983
Sierra Leona	21 septiembre 1979	11 diciembre 1980	26 septiembre 1980
Sudán			
Tanzanía ⁵ , República Unida de	21 septiembre 1979	20 noviembre 1979	
Togo	21 septiembre 1979	27 febrero 1981	
Uganda	16 noviembre 1979	16 septiembre 1982	
Zambia	21 septiembre 1979	17 diciembre 1979	

⁵ El 24 de septiembre de 1999, el Gobierno de la República Unida de Tanzania notificó al Director General su decisión de retirarse del Acuerdo. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo XIV, la retirada fue efectiva el 24 de septiembre de 2000.